NOVEDAD ENTRADA ALMACEN - HORNO MICROONDAS - CONTRATO N° 092 MODERN OFFICES DSR SAS

Almacen Desaj - Huila - Neiva <almacendesajneiva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 8/08/2024 3:30 PM

Para:Carlos Augusto Lopez Valderrama <clopezval@deaj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (228 KB)

APLICATIVO SICOF REPORTE DE ACTIVO - HORNO MICROONDAS.docx;

Buenas tardes,

Doctor
CARLOS AUGUSTO LOPEZ VALDERRAMA
Profesional Universitario.
Supervisión de División de Contratos
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Reciba un cordial saludo.

En atención al asunto de la presente comunicación de manera atenta me permito indicar que almacén e inventarios de la Direccion Ejecutiva de Administración Judicial realizo una única entrada y/o ingreso de un (1) horno microondas, a la cual se le realizo novedad de activos fijos incrementando su valor quedando por valor de CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTAY NUEVE CENTAVOS ($419.999.79)

DETALLE	CANTIDAD	ARTICULO	VALOR INGRESADO
ENTRADA DE ALMACEN No.203	1	HORNO MICROHONDAS	$ 299.900,00
NOVEDAD ACTIVOS FIJOS No.01			$ 53.041,00
NOVEDAD ACTIVOS FIJOS No.02			$ 67.058,79
VALOR TOTAL ADQUISICION DEL ARTICULO INCLUIDO IVA			**$ 419.999,79**

Se adjunta pantallazo arrojado por el aplicativo SICOF, donde se evidencia el valor actual del Horno microondas.

Atentamente,

Lyda Yineth Gomez Perdomo
Profesional Universitario – Almacen DESAJ Neiva
Area Coordinacion Administrativa
almacendesajneiva@cendoj.ramajudicial.gov.co

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.